



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 29 de mayo de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto concede impugnación
Rad. 76001-22-03-000-2023-00146-00 (960)
Accionante: Víctor Hugo Soto Popo
Accionado: Juzgado 18° Civil del Circuito de Cali
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso Rad. 76001-41-89-007-2022-00076-01, sociedades **Acabados y Construcciones Mina S.A.S. – Mampostería Gisela S.A.S. – Enchapes y Acabados Arquímedes S.A.S. – Estructuras y Mampostería José Casallas S.A.S. – Seguros Alfa S.A.**, dentro del asunto en referencia se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintinueve (29) de mayo de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: *“CONCÉDESE la impugnación interpuesta por Víctor Hugo Soto Popo contra la sentencia del 19 de mayo del corriente año proferida por este Tribunal. ENVÍESE inmediatamente el expediente a la H. Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil.. NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL”*.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**